

## ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO DE ADULTOS

El Bachillerato de adultos se divide en dos cursos académicos con las siguientes asignaturas.

		PRIMERO	SEGUNDO
MATERIAS COMUNES		Filosofía (3) 1er Idioma (3) Lengua y Literatura Castellana (3) 2º Idioma (2)	Historia (3) Idioma (3) Lengua y Literatura Castellana (3) Filosofía (3)
MATERIAS DE MODALIDAD	CIENCIAS E INGENIERÍA	Matemáticas (4) Dibujo Técnico(4) Física y Química (4)	Matemáticas (4) Física (4) Y una a elegir entre: Dibujo Técnico (4), Biología(4), C.de la Tierra y M.A.(4) y Química(4)
	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA SALUD	Física y Química(4) Biología y Geología(4) Matemáticas (4)	Química (4) Biología (4) Y un a elegir entre: C.de la Tierra y M.A.(4), Matemáticas(4), Física(4) y Dibujo Técnico(4)
	HUMANIDADES	Latín (4) Hª del Mundo Contemporáneo (4) Y una a elegir entre: Griego(4) y Matemáticas Aplicadas (4)	Latín II (4) Historia del Arte (4) Y una a elegir entre: Griego(4), Geografía(4), Hª de la Música(4) y Matemáticas Aplicadas(4)
	CIENCIAS SOCIALES	Matemáticas Aplicadas (4) Hª del Mundo Contemporáneo (4) Y una a elegir entre Economía y Latín (4)	Geografía (4) Matemáticas Aplicadas(4) Y una a elegir entre: Hª del Arte(4), Latín(4), Economía(4), Hª de la Música(4)
OPTATIVAS		Una optativa (3) entre: Ciencia, Técnica y Sociedad, Ecología, Geografía de Andalucía, Geografía General, Informática Aplicada, Medios de Comunicación, y Psicología. Pueden elegirse como optativas materias de modalidad. Entonces serán de 4 horas.	Una optativa (2) entre: Antropología, Estadística, Geología, Hª de Andalucía, Hª del Pensamiento Político, Iniciación Teórico-Práctica, Introducción a Ciencias de la Salud, Introducción al Derecho, Literatura Culta y Oral de Andalucía, Literatura Universal, Patrimonio Artístico de Andalucía, Recursos Naturales de Andalucía y Sociología y 2º Idioma Moderno. Pueden elegirse como optativas materias de modalidad. Entonces serán de 4 horas.

## PROMOCIÓN:

1. - Se promocionará al curso siguiente con *dos materias pendientes* como máximo.
2. - Los alumnos que no promocionan a segundo curso por haber suspendido más de dos materias, repetirán de nuevo el curso.
3. - Los alumnos de segundo curso con más de tres materias pendientes repetirán el curso.
4. - Se considerará una única materia aquella que se curse con la misma denominación en dos cursos de bachillerato.

## TIEMPO MÁXIMO DE PERMANENCIA:

1. - Un máximo de 3 años o 6 convocatorias.
2. - Excepcionalmente: convocatoria de gracia.
3. - Las convocatorias consumidas en régimen Diurno no se contabilizan al incorporarse el alumno al régimen Nocturno.